

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.—Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Sábado 3 de Abril de 1920.—Núm. 7.019
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

TANGER, CIUDAD DE NUESTRA ZONA

III

Cuando el colonizador francés quiere acrecentar el absurdo de que España no actúa en Marruecos con facultades idénticas a las de Francia, acude a un argumento inocentísimo, no ha mucho exhumado aún por *Le Temps*: decir que los Convenios cañanés a la nuestra de «zona de influencia». Es verdad. El anglofrancés trae ese término en la tercera de sus cláusulas secretas. Y en el hispanofrancés del 8 de Octubre de 1904, vemos, asimismo (art. 2.º), cómo «la región situada al Oeste y al Norte de la línea, que se determina a continuación, constituye la esfera de influencia que resulta para España de sus posesiones sobre la costa marroquí del Mediterráneo».

Pero ¿quiere decir esto que el reconozcan tales Convenios situación distinta y privilegiada a nuestra amiga Francia. No. En ese mismo pacto de Octubre aparece la demostración evidente, puesto que en la cláusula 5.ª se establece la igualdad de denominaciones al prescribir «la demarcación entre las esferas de influencia española y francesa». Si no existiese identidad de facultades, si Francia tuviera acción distinta a la nuestra, ¿habría consentido en que se dominase a la suya «esfera de influencia», lo mismo que a la hispánica?

Hay todavía otro texto más contundente contra las capciosas afirmaciones aducidas, de cuando en cuando, por los periódicos colonistas. Está en el artículo 2.º de ese mismo Convenio hispanofrancés de 1904, y no deja el menor resqueo a las dudas de buena fe: «En esa zona —expone, refiriéndose a la nuestra— queda reservada a España la misma acción que se reconoce a Francia por el párrafo 2.º del art. 2.º de aquella Declaración de 8 de Abril de 1904, relativa a Marruecos y a Egipto». ¿Está clara y patente la absoluta igualdad jurídica entre ambas zonas de influencia? Honradamente no hay modo de negarlo.

Veamos ahora, para convencimiento de los coloniales que lo niegan, qué acción corresponde por igual a entrambos países: «Conservar el orden en este país (Marruecos), y facilitar ayuda para todas las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que necesita». ¿No es esa, según los franceses, la declaración de su protectorado? Pues también, en la misma forma y alcance, es la del nuestro. Todas las facultades que posee Francia, las poseemos nosotros. La misma acción protectora que ejerce, podemos ejercerla los españoles. Hay dos zonas distintas entre sí, pero con entera identidad ante el derecho. Por algo había hablado lord Lansdowne de que era «elemento esencial en el arreglo de la cuestión de Marruecos un adecuado y satisfactorio reconocimiento de los intereses políticos y territoriales de España».

El Convenio anglofrancés nos reconocía situación preponderante en nuestra zona, con respecto a Francia en la suya, por lo mismo que nos concedía la «administración exclusiva». En las negociaciones con Francia tuvimos que conformarnos con la analogía de acción: ir a la idea del protectorado. En ello triunfó la política francesa, pero sólo en apariencia. ¿Por qué? El Embajador René Millet nos lo dice en *La Conquête du Maroc*. Porque «mientras en los documentos públicos (como lo era la Declaración anglofrancesa) sólo se hablaba de consejos dirigidos al Sultán y del mantenimiento de su autoridad, en los Tratados secretos (como lo era el hispanofrancés) se tendía en realidad al reparto». Al acordar España y Francia entre sí el reparto de Marruecos, estipulaban una igualdad de acción absoluta.

La zona de influencia, ó de protectorado, ó de reparto reconocida a nuestro país en el Convenio hispanofrancés de 1904 aparece delimitada en el art. 2.º «La línea arriba indicada —dice— partirá de la embocadura del río Muluya, en el mar Mediterráneo, y subirá por el «thalweg» de este río hasta la alineación de las crestas de las alturas más cercanas de la orilla izquierda del río. De este modo, y sin que en ningún caso pueda cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación irá lo más directamente posible a unirse con la línea superior que separa las cuencas del Muluya, y del Inauen de la del río Quert, para seguir hacia el Oeste por la cresta

que separa las cuencas del río Inauen y del Sebú de las del río Quert y del río Uarga, para ganar por la cresta más septentrional el Yebel Muley Bu Xeta. Subirá enseguida hacia el Norte, conservándose a una distancia, al menos, de 25 kilómetros al Este del camino de Fez a Alcazarquivir por Uzan, hasta el encuentro con el río Lucus, del que bajará por su «thalweg» hasta una distancia de cinco kilómetros antes del cruce de este río con el citado camino de Alcazarquivir por Uzan. Desde este punto irá lo más directamente posible a la orilla del Océano Atlántico, por encima de la laguna Ez Zarcá».

Como se ve, toda la costa norteña, sin «enclave» de ninguna clase, sin la menor exclusión territorial, continúa siendo nuestra. Pero ¿se ha cumplido puntualmente lo que prescribe la Declaración anglofrancesa en la tercera de sus cláusulas secretas? No. La zona española comienza en la costa de Melilla, según convenio Francia en su pacto con Inglaterra, mas no termina en las alturas de la orilla derecha del Sebú, ó despecho del compromiso francoinglés. La República se ha negado terminantemente a lo último. El límite Sur de nuestra zona no sigue hasta el Atlántico una marcha regular, justificada topográficamente por el curso de los ríos. Se nos desposee de una banda de terreno, ancha de varios kilómetros, para despegar del Sebú la línea divisoria y acercarla al Lucus. Y esa artificiosa demarcación zonera, caprichosamente forzada, forma un arco al Suroeste para despojarnos de la ciudad de Uasán, que legítimamente nos correspondía.

¿Y Tánger? ¡Ah! Ahí no cabe la menor duda. La voluntad expresa del Reino Unido se impone triunfadora. Tánger está al Norte de la línea de demarcación expuesta, y el Convenio hispanofrancés la declara, en el párrafo primero del artículo 2.º, que «la región situada al Oeste y al Norte» de tal línea, «constituye la esfera de influencia que resulta para España de sus posesiones sobre la costa marroquí del Mediterráneo». Imposible mayor claridad en el reconocimiento de un derecho. Ahora bien, su estado Tánger dentro de nuestra zona, su régimen

administrativo no ha de ser igual. El art. 3.º de ese Convenio prescribe «que la ciudad de Tánger conservará el carácter especial (no internacional, como involucran hábilmente los colonistas franceses) que le dan la presencia del Cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias». La realidad resalta, pues, innegable. Tánger es ciudad de nuestra zona. No se nos puede pedir sino que conserve, dentro de ella, su carácter especial.

Tan notorio es esto, que pudiera adquirirse mucho dambre de textos en que los coloniales franceses traducían su mal humor. Nos basta con uno, por la calidad de la persona de quien proviene: el diplomático René Millet. Si truenan iracundo contra el Convenio (en el libro antes mencionado) es porque en lo reconocido a España «no se trata solamente de la costa (donde está Tánger), sino de todo el hinterland, á partir de la orilla izquierda del Lucus hasta el Muluya, pasando por la divisoria de las aguas que vierten en el Sebú y el Inauen». Es la verdad que se impone. Aún no se había inventado, para discutir nuestros indiscutibles derechos, lo que el africanista M. Fidel llama, sin rebozo de ninguna clase, «la excelente fórmula: Tánger, ciudad del Sultán protegido por Francia». ¡Oh, la «fol promise et rarement gardée» del poeta!...

Concretando: el Convenio hispanofrancés de 1904 reconoce que Francia y España actúan en sus respectivas zonas de protectorado con los mismos derechos y obligaciones. Estipula, asimismo, con arreglo al pacto anglofrancés, lo que confiesa M. Millet: «una zona española en toda la Península de Tánger». Y que al asignársele un «carácter especial», dimanado de la presencia de los diplomáticos extranjeros (de la cual derivan a la vez las instituciones municipales y sanitarias), se reconoce ímpetivamente que Tánger perderá el «carácter especial» el día en que deje de ejercer la estado del Cuerpo diplomático. Ese día, con arreglo a la fe jurada, Tánger debe seguir la misma suerte que el resto del Protectorado español.

Augusto VIVERO.

LOS HILOS SUBMARINOS

Es un hecho la recomposición de los hilos costeros submarinos del norte de África, durante largo tiempo inservibles con grave daño del tráfico. El cable «Amver» ha de entrar en faena de un momento a otro y muy en breve estará restablecida la comunicación con Ceuta y con Nemours.

De ello hay que alegrarse; pero mayor motivo habría si el Gobierno se hubiera decidido a contar en adelante con medios propios, emancipándose de toda ayuda ajena, mediante la construcción ó habilitación de un buque cableero.

Los hilos quedarán listos ahora y la acción de las causas naturales, que no es posible suprimir, plantearán pronto nuevos problemas de la misma clase.

¿Y entonces? La experiencia nos ha dado lecciones muy duras y no ciertamente para olvidadas. Los hechos han demostrado que no es posible contar en todos los momentos con el trabajo de las empresas extranjeras y que puede correrse el riesgo de una larga incomunicación telefónica.

Tal peligro desaparecería con un cable español, con un barco que estuviera de modo constante á disposición del Gobierno para tan importantes menesteres como son los que á la relación eléctrica se refieren.

Por desgracia, como hace poco tiempo hacíamos constar, se desvanecen las esperanzas que pudieran haberse concebido en la materia y todo hace creer que seguiremos aferrados al viejo sistema tan caro como inseguro, de contratar un buque extranjero.

La economía bien entendida aconseja un gasto que evitaria luego crecidos desembolsos y daría sobre todo una garantía de que ahora se carece en lo que toca á la oportunidad de las reparaciones que siempre deberían ser inmediatas por tratarse de urgentísimas atenciones. Repetimos que á España le conviene disponer de un cableero.

HOY LLEGARÁ EL VAPOR CORREO

En la Delegación de la Compañía Transmediterránea, se recibió anoche un telegrama comunicando haber salido del puerto de Málaga, para llegar esta mañana á Melilla, el vapor correo «Monte Toro».

Marchará esta tarde con dirección á dicho puerto.

LA LABOR DE «EL TELEGRAMA DEL RIF» EN DIECIOCHO AÑOS

2 DE ABRIL

1902.—Se inutilizó la colección.
1903.—Se gestiona la constitución de una sociedad del Tiro Nacional.—Alarmas en Frajana y Mazusa.
1904.—Hoja telegráfica.
1905.—Es capturado por los marroquíes en las proximidades de Taflet, el explorador Segonzac.—Ecos de la insurrección.—Un combate en Uxda.—Para las damas.
1906.—Hoja telegráfica.
1907.—La ocupación de Uxda, por Pablo Vallesá.
1908.—Informaciones tendenciosas sobre el contrabando de guerra en las costas rifeñas.—Ecos de la insurrección.
1909.—La prisión de Kittani.—Los caídos del Sur en busca de Muley Hafid.
1910.—Las obras públicas en Marruecos con arreglo á la conferencia de Algeiras.—Información astronómica sobre el cometa Halley.—En la rada naufraga el vapor «Oranio».—Otros destrozos del temporal.
1911.—El comercio de Melilla en 1910, por C. Lobera.—Se proyecta la construcción de un monumento á las víctimas de la campaña.—Los empleos en Marruecos.
1912.—Pedimos que el maestro particular de Cabo de Agua sea retribuido por un organismo oficial.—Notas de la campaña.—La comisión de la Academia General visita las posiciones.—Llega remolcada por el «Reina Victoria» una barcaza para las obras del dique Florentina.
1913.—Terrible incendio en la ferretería del señor Montes.—Importantes pérdidas.—Embarca la segunda expedición de tropas regulares que irá a Madrid á la Jura de la bandera.
1914.—El alta de los reclutas.—La situación en la zona francesa.
1915.—(Viernes Santo). No se publicó periódico.
1916.—La situación en el Rif.—Sesión interesante en la Junta de Arbitrios.—Se estudia el proyecto de tráfida de aguas a la plaza.
1917.—Las granjas experimentales en Marruecos.—Extensa información sobre la Jura de la bandera.
1918.—El asunto de los tranvías.—La concesión debe reputarse caducada.—Se instala un semáforo en el Torreón de las Cabras.
1919.—Ceuta reclama contra su inclusión en el contingente provincial, por C. Lobera.—La implantación de la jornada mercantil.—Se tasa el aceite.

3 DE ABRIL

1902.—Se inutilizó la colección.
1903.—La Jura de la bandera.—La proclamación del Príncipe Muley Mohamed.
1904.—Don Miguel Villanueva obtiene del Rey preste su apoyo á los asuntos de esta plaza.—La cuestión marroquí ante la pren-

sa extranjera.—Para las damas.—Ecos de la insurrección.

1905.—Hoja telegráfica.
1906.—La conferencia de Algeiras.—Nube que amenaza.—Ecos de la insurrección.
1907.—Se oyen unos ruidos... por Don Segis.—Termina el artículo del señor Vallesá.

1908.—Se crea en Cabo de Agua un grupo para policía de dicha región.—Las operaciones francesas en la Chauia.—Nota del día, por Jaime Tur.

1909.—Comentarios respecto á la propiedad del extranjero en Marruecos.—Últimas noticias del viaje del Sultán.—Las obras públicas en Tánger.—Fiesta simpática, por la Academia de Arabe.

1910.—La vida en las posiciones. Nador, por C. Lobera.—Nieve en los altos, por Don Segis.—Una agresión en Nador.

1911.—Hoja telegráfica.

1912.—Marcha á la Península el general Larrea.—La temporada de los huevos, por Don Segis.—El servicio telegráfico de campaña á cargo de los ingenieros.—En Ben Ayur se hacen experiencias con bombas y cohetes de iluminación.—Sangriento fin de una boda maruna.

1913.—La delimitación de fronteras ante el tratado franco español.—La visita del señor Massenet, de la Compañía Hispano-Marroquí, imprime gran impulso á la industria eléctrica en Melilla.—Importante combate en la zona francesa.—En la Comandancia General se distribuyen los donativos para las víctimas de la guerra.

1914.—Los daños causados en el puerto por el temporal.—Empezan á funcionar las pesquerías en Tres Forcas.

1915.—La cocina económica en Argelia.—Cambio de visitas entre oficiales españoles y franceses en las márgenes del Muluya.—Semana Santa desastrosa.—Nuevas gestiones para el arreglo del cable Almería-Melilla.

1916.—Sobre la subasta de la pescadería. Se pide la ampliación del plazo.—Se constituye en Nador la mutualidad escolar titulada «Los Previsores rifeños».—Para qué nos sirve Marruecos, por A. Vivero.

1917.—La Dirección General de Marruecos, dependencia de Melilla y Ceuta, por C. Lobera.—En la zona francesa se reglamenta la maría mercante bajo el pabellón de chefirano.—Visitando los barrios de Melilla. El Hipódromo, por Don Lope.—Embarcan los batallones de Segorbo y Talavera, destinados á Larache.

1918.—Se proyecta un gran boulevard junto á la plaza.—Como son las Mezquitas.

1919.—Se pide una estrecha vigilancia, para evitar la emigración.—Interesantes operaciones en Anyera.—Ocupación de Alcazar Seguir.

VIERNES SANTO

La temperatura, en extremo agradable, que durante todo el día se dejó sentir, contribuyó á que la festividad del Viernes Santo se celebrara con extraordinaria brillantez.

Continuó la visita á los Sagrarios, concurrendo numerosísimos fieles.

Durante todo el día se notó gran animación, especialmente en las calles céntricas.

En la iglesia del Sagrado Corazón, se celebraron á las nueve con toda solemnidad, los santos oficios.

A las tres de la tarde comenzaron los ejercicios de las Siete Palabras, con intermedios musicales, revistiendo brillantez y solemnidad extraordinarias.

A las nueve de la noche el elocuente orador R. P. Saturnino González, dijo el sermón de Soledad, en el que tuvo párrafos muy inspirados al exaltar el divino dolor de la Santa Virgen María.

El sagrado recinto se vio extraordinariamente concurrido.

En la iglesia de la Purísima Concepción, se celebraron á las siete y media los Santos Oficios, á las doce empezaron las Siete Palabras á cargo de los elocuentes oradores RR. PP. Raimundo de Valencia, Eusebio de Rebolter y Alfonso Rey, que pronunciaron conmovedoras oraciones.

Durante dicho santo ejercicio se cantaron las siete palabras, de Ledesma.

A las ocho dijo el sermón de Soledad, el Padre Superior de los Franciscanos del Uixan, Alfonso Rey, teniendo en su notable oración, acentos de gran elocuencia.

Se cantaron las coplas de Estava.

La iglesia de la Purísima Concepción, se vio durante todo el día muy animada.

En la Capilla de San Agustín, se celebraron con toda brillantez y solemnidad los oficios.

También en la Capilla de las Hermanas del Buen Consejo, celebráronse á las ocho media, Santos Oficios.

Por la tarde se dijeron las Siete Palabras, por don Faustino Velasco, don P. de Zúñiga y el R. P. Eusebio de Rebolter, que pronunciaron conmovedoras y elocuentes oraciones.

A las siete de la noche dijo el sermón de Soledad, el R. P. Superior de Capuchinos Eusebio de Rebolter.

En la Capilla de San Agustín, del barrio Real, se celebraron asimismo Santos Oficios, revistiendo gran solemnidad y verdadera brillantez.

En la iglesia del Sagrado Corazón, los oficios de hoy, empezarán á las nueve, y en la iglesia de la Purísima Concepción y Capillas de las Religiosas del Buen Consejo y Castreña, á las ocho y media.

Pidan en todas partes
Fino SAN FELIPE
Manuel Conesa Pretel, Fortuny 6

DE SUBSISTENCIAS

LA TABLA REGULADORA

PROBLEMA COMPLEJO. VARIEDAD Y ABUNDANCIA

La actividad y celo desarrollados por el presidente interino de la Junta de Arbitrios y de Subsistencias, coronel señor Rodríguez Casademunt, aplicados á obtener el mayor posible abaratamiento de la vida de la población, tan difíciles de conseguir en esta, la más calamitosa época de la vida contemporánea, se han encaminado, entre otros múltiples asuntos, á conseguir en la plaza una reducción de precios del pescado, que, aunque otra cosa opina una reducida minoría, ha seguido el movimiento ascendente de la carestía sufrida por todas las subsistencias.

Y concurriendo su propósito, de acuerdo con la Junta Arbitral de Subsistencias, ha llevado á la práctica la creación de una tabla reguladora, comenzando seguidamente su funcionamiento, y la cual, como toda iniciativa, ha sido objeto de controversias, negándose su eficacia por algunos y confiándose por los más en un éxito muy cercano.

En realidad, la consecución del abaratamiento de la pesca en nuestra plaza, constituye, como hemos dicho en otras ocasiones, un problema sumamente complejo.

En efecto, dejanlo á un lado los numerosos encontrados intereses que tienen relación con el mismo, el producto de la pesca depende de circunstancias completamente aleatorias é independientes de la voluntad humana, ó contrariándose supeditada del mar y de aquí que, siendo abundantísima en ocasiones, en otras escasee ó falta totalmente, trayendo así constantes fluctuaciones al mercado, por la consabida ley de la oferta y la demanda.

Hegamos notar también, que á despecho de todas las disposiciones y todas las medidas, las barcas pesqueras no llegan al puerto cuando se quiere, y su retraso se traduce forzosamente en la escasez del producto en el mercado.

Bien es verdad, que de igual modo que adquirido para la exportación, se empaqueta debidamente y llega á su destino en per-

fectas condiciones, podrá conservarse parte del mismo para el consumo del mercado, al día siguiente.

Se ofrece, pues en extremo complejo el problema de lograr la baratura y abundancia en la población.

Ahora bien: creada la «tabla reguladora», sólo puede conceptuarse hasta ahora, como un ensayo, que en los primeros momentos ha encontrado circunstancias desfavorables para su funcionamiento, dependientes de una insólita abundancia de pesca que la ha hecho innecesaria, convirtiéndola sencillamente en un puesto más, ya que los pescadores han pedido, por esta vez, ofrecer al público una mayor baratura.

¿Qué condiciones debe ofrecer la tabla reguladora para que llene debidamente su cometido?

Creemos que dos principales, á saber: variedad y abundancia.

En la tabla deben ofrecerse al público tantas especies de pesca como se pongan á la venta en los demás puertos. De otra suerte, su misión reguladora es sólo parcial.

Peró además, el género debe ofrecerse abundante, evitando así que se agote á primera hora, quedando ineficaz su funcionamiento.

Ha de tenerse también en cuenta, que gran parte de los compradores desconocen los nombres de las diversas especies, y otros no saben leer, por lo que, clasificados los precios en cuatro clases, harán falta en la tabla otros tantos compartimentos ó divisiones y dentro de cada una se ofrezcan, á la venta las diversas especies, de forma que una simple ojeada dé á conocer lo que cuesta cada cual.

Peró otro punto sumamente difícil de solucionar queda aún, con respecto al debido funcionamiento de la tabla reguladora, á saber: el aprovisionamiento de la misma; ¿por quién ha de llevarse á efecto y en qué forma?

Desde luego parece natural y lógico que

creada por la Junta de Arbitrios, vaya á cargo de dicha Corporación el surtirla debidamente.

Y para ello se necesita, y no ha de faltar en primer lugar, un esquisito tacto, un completo conocimiento de las necesidades del mercado y de la posible competencia por parte de los vendedores, á fin de evitar que de un expositivo sobrante, traducido en pérdidas, tacto que sólo puede traer la experiencia.

En resumen: insistimos en nuestro criterio de que la tabla reguladora habrá de proporcionar grandes beneficios, á condición de llevarla debidamente organizada.

Doctor Herranz
Cirugía - Partos - Matriz

Consultas: De 4 á 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 84.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad dió á luz una hermosa niña la señora del teniente de las fuerzas Regulares Indígenas, don Antonio Reyes Martín.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la señora de don José Martínez de la Vega.

Está enferma la preciosa niña Elvira Serrano, hija del oficial de Telégrafos don Ignacio Serrano.

Restablecida se halla la señora madre de don Juan Ramírez Alamilla.

Ha experimentado bastante mejoría la señora de Riquelme (don José).

Está enferma la bella señorita Encarnación Cámara López.

Se encuentra restablecida una de las bellas hijas del comandante de Artillería don Eduardo Chao, ayudante del General Monteverde.

Continúa enferma la señora de don José María Panagua.

Guarda cama una de las hijas de D. José Ruiz Andrade.

Acompañada de su hermano el ingeniero de Minas don José, marchará á Madrid y San Sebastián, con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros, la bella señorita Pilar Suárez.

El Comandante General

En el vapor correo «Monte Toro» que anoche salió de Málaga, según decimos en otro lugar, regresará esta mañana el excelente señor Comandante General don Manuel Fernández Silvestre, después de haber gestionado en Madrid la solución de importantes asuntos de interés para Melilla.

SENSIBLE ACCIDENTE

En ocasión de dirigirse en coche desde el poblado de Nador á la plaza, varias conciduas personas, se registró un sensible accidente al volcar el vehículo, resultando heridos, aunque de escasa importancia por fortuna, algunos de los viajeros.

Estos señores, Madama Torres y don Francisco García y señora, presentando los dos primeros contusiones en diversas partes del cuerpo y luxación en el hombro derecho la última.

Madama Torres fué asistida en el poblado de Nador, siéndolo en la plaza por el reputado Dr. Sr. Moreno Sevilla, don Francisco García y su esposa.

El estado de los pacientes, es por fortuna, satisfactorio.

Caja Postal de Ahorros

En la Caja Postal de Ahorros de esta Administración de Correos, se efectuaron durante el año último, primeras imposiciones por valor de 113.524,90 pesetas, é imposiciones posteriores por valor de 320.298.

Se efectuaron reintegros á la vista por valor de 40.979,10 pesetas y reintegros autorizados por la Caja, por valor de 238.821,85. Fueron devueltas por reintegro total, 501 libretas.

Durante los meses de Abril y Octubre, que se tomaron como promedio, se recibieron 872.450 cartas ordinarias.

Dr. Sánchez Fernández

Del hospital de S. Juan de Dios
MEDICINA GENERAL
VIAS URINARIAS
Tallaví, 8

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

EN MADRID

Visitando las iglesias

Madrid 2
Las iglesias han sido visitadísimas, a pesar de que el día fue muy frío. Numerosas damas recorriendo con largas mantillas, recorrieron los templos. En la iglesia de San Sebastián, en la capilla de los actores, se hallaban en la mesa petitoria las principales artistas de todos los teatros de Madrid.

Semana Santa en Madrid

Madrid 2
La Infanta Isabel estuvo ayer visitando los sagrarios. El Infante don Fernando asistió a los oficios de los comandadores de Santiago.

Hoy asistirá el Rey a los oficios en las Calatravas. En este templo se verificaron las funciones religiosas, presidiendo el capítulo de la orden el marqués de la Mina.

Ceremonias en Palacio. Otras funciones religiosas.

Madrid 2
La capilla pública en Palacio se ha visto concurridísima.

Como ayer, las galerías han estado atestadas de público que presencié el paso de la regia comitiva. Esta salió de sus habitaciones a las ocho y cincuenta y cinco con el ceremonial de costumbre.

El Monarca vestía uniforme del regimiento del Rey. La Reina, la Infanta Isabel y las damas vestían trajes y mantillas negras.

En la capilla se celebraron los divinos oficios. En el momento de la adoración de la Cruz, el padre Calpena, receptor de la Real capilla, se adelantó, presentando al Rey en una bandeja los expedientes de indulto de reos condenados a muerte.

El padre Calpena, pronunció las frases de ritual, contestando el Monarca en voz alta: «Que Dios los perdona como los perdono yo».

Acto seguido, se cambió la cinta negra que envolvía los expedientes por otra blanca. A continuación se hizo la ofrenda depositando en la bandeja los Reyes onzas de oro y medias onzas los Príncipes e Infantes.

Las clases de etiqueta depositaron cinco pesetas. La comitiva se formó de nuevo regresando con el mismo ceremonial.

Luego se organizó la procesión de las reliquias, llevando el Nuncio el «Lignum Crucis», el «Santo Clavo» era llevado a causa de estar indispuerto el obispo de Sión por el obispo de San Luis de Potosí.

En el salón de Gasparini, Sus Majestades adoraron las Santas reliquias.

Los reos indultados

Madrid 2
Son los siguientes: Ramigio Borbón Escobar, de 37 años, casado, cesante del cuerpo de Vigilancia, condenado por la Audiencia de Palencia como autor de robo con homicidio.

Esteban Barrull Mach, de 31 años, viudo, labrador, natural de Pinel de Bray, Audiencia de Tarragona; asesinato.

Marcelino Gimeno Lavilla, de 28 años, soltero, labrador, Manuel Soría Izquierdo, de 54 años, casado, labrador, natural del primero de Ebano y el segundo de Aguilar del Río, audiencia Logroño, doble asesinato.

Pedro Celestino Molinero, de 26 años, soltero, carpintero, Demetrio Santander Velilla, de 19 años, soltero, labrador, natural de Torrijos de la Cañada, audiencia de Zaragoza, robo con homicidio.

En las Calatravas. Los oficios de hoy.

Madrid 2
A las once de la mañana Su Majestad el Rey con el Infante don Alfonso y el Príncipe don Gabriel, ha ido a la iglesia de las Calatravas acompañado por el marqués de la Torre y el coronel Losada.

D. Alfonso ha entrado en el templo, bajo palio a fin de presidir los oficios de las Ordenes de Alcántara, Calatrava y Montesa.

La orden de Santiago, celebró también oficios, presidiendo el capítulo el Infante don Fernando.

Solemne procesión. Los Reyes, ovacionados

Madrid 2
Desde temprano, enorme gentío se

EN SEVILLA

Madrid 2

SEVILLA.—Las fiestas de Semana Santa revisten extraordinaria brillantez. La animación es enorme, hallándose abarrotadas las fondas y hoteles.

En la Catedral se celebraron los oficios divinos, que fueron solemnísimos. Asistieron el gobernador y el Ayuntamiento que presidieron la procesión del Santísimo.

En el palacio arzobispal, se dió la tradicional comida a los pobres, regalándoseles trajes. La ceremonia del lavatorio en la Catedral fué muy solemne, como asimismo el Miserere.

Ambos actos se verificaron con pompa extraordinaria. El Ayuntamiento, bajo, mazas, recorrió los sagrarios.

Las procesiones han sido brillantísimas. La anterior madrugada salieron varias procesiones, llamando la atención por su magnificencia la cofradía llamada de los gitanos.

La cofradía de los jitanos
Madrid 2
SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

Enorme gentío presencié su paso. Al pasar por la cárcel, los presos cantaron sentidas ssetas.

A las seis de la mañana comenzaron los Oficios, que han sido solemnísimos.

SEVILLA.—De madrugada salió la cofradía llamada de los jitanos, siguiendo el recorrido acostumbrado.

LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Candidatura retirada

Madrid 2
El marqués de Villabragima ha retirado definitivamente su candidatura a la alcaldía.

Fué visto de ello, el señor Alba ha recomendado a sus amigos voten al conde de Limpías.

Sobre la elección de alcalde. Una reunión.

Madrid 2
Ayer se reunieron los concejales de las minorías democrata, reformista, republicana, liberal e independiente, para tratar sobre la elección de alcalde de Madrid.

El marqués de Villabragima expuso su gratitud a los que le votaron y reiteró su propósito de retirar su candidatura.

Los reunidos accedieron, acordando designar al conde de Limpías, para la alcaldía de Madrid.

Los demócratas se mostraron disconformes y los alistas votarán en blanco en la segunda votación de alcalde, que será hoy.

La alcaldía de Barcelona

Madrid 2
BARCELONA.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para constituirse.

Fué elegido alcalde el regionalista señor Martínez Domingo, por treinta y dos votos contra quince en blanco.

Las tenencias se repartieron la mayoría entre regionalistas, un jaimista, un nacionalista y un independiente.

El alcalde pronunció un discurso agradeciendo su atención.

En Salamanca

Madrid 2
SALAMANCA.—Sin incidentes se constituyó el Ayuntamiento.

Fué elegido teniente alcalde por el segundo distrito don Miguel Unamuno.

En Valencia

Madrid 2
VALENCIA.—Se ha constituido el Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el republicano señor Samper, con los votos de republicanos, alistas y jaimistas.

Los cargos se distribuyeron entre republicanos y alistas.

Ayuntamiento socialista

Madrid 2
BILBAO.—Se ha verificado la constitución del ayuntamiento.

Los nacionalistas y jaimistas, disgustados por la persecución de que son objeto por parte del Gobierno, eligieron para todos los cargos a los socialistas.

Para la alcaldía fué votado el socialista Rufino Laiseka; primer teniente de alcalde, el presidente de la Casa del Pueblo y para las demás varas, también socialistas.

Como han obtenido mayoría absoluta han resultado anuladas las tres actas socialistas.

Se hacen animadísimos comentarios sobre la forma en que se ha constituido el Ayuntamiento.

En Oviedo

Madrid 2
OVIEDO.—Se constituyó el Ayuntamiento. Eligióse alcalde a don Juan Ríos, reformista.

En Aimería

Madrid 2
ALMERÍA.—Sin incidentes quedó constituido el Ayuntamiento.

Fué reelegido el alcalde señor Granaños Ferrer.

Mitín suspendido

Madrid 2
En el vecino pueblo de Vicálvaro, se iba a celebrar un mitín para protestar de la forma en que se ha constituido el ayuntamiento de aquel pueblo.

Poco antes de comenzar el mitín, se presentó un sargento con dos parejas de la Benemérita, desalojando el local.

Lo que dicen Allendesalazar y Lema

Madrid 2
Al salir de Palacio los ministros, dijeron que, después de presenciar el paso de la procesión, habían estado en las habitaciones de doña Cristina, firmando en el álbum.

El señor Allendesalazar manifestó que en provincias la tranquilidad era completa.

Respecto a la huelga minera, tenía buenas impresiones, sabiendo que se está pactando en algunos sitios un arreglo.

El marqués de Lema manifestó que mañana a las doce presentará sus cartas credenciales al Rey, el nuevo embajador de Francia.

Viaje del general Ampudia

Madrid 2
Se concede gran importancia a la llegada a Madrid del general Ampudia, llamado por el ministro de la Guerra.

Parece que tratarán asuntos interesantes y urgentes, relacionados con la capitania general de Zaragoza.

Aguardando al general Weyler. Un homenaje

Madrid 2
Hoy ha llegado con bastante retraso el expreso de Barcelona.

Los sargentos de la guarnición de Madrid, algunos oficiales y numerosos amigos, acudieron a la estación, por creer que venía el general Weyler.

Al llegar al tren, se vió que sólo venía el hijo del general, don Fernando.

Este manifestó que su padre vendría dentro de algunos días a ver a su esposa que se encuentra enferma.

Probablemente vendrá el domingo. Uno de los sargentos, en nombre de sus compañeros, dió la bienvenida a don Fernando Weyler.

Le dijo que deseaban tributar a su padre el homenaje de respeto y cariño que siempre le rinde la clase de sargentos.

Rogaron a don Fernando transmitiera así al general.

Don Fernando, emocionadísimo, dió las gracias por el acto que realizaban.

En los andenes se cuadraron los sargentos, vitoreando al general Weyler.

DE PROVINCIAS

Exportación autorizada

Madrid 2
ALMERÍA.—Ha fondeado el trasatlántico «Sofía».

Embarcarán ciento veinticuatro obreros que emigran a la República Argentina.

Emigración de obreros

Madrid 2
ALMERÍA.—La Junta de Subsistencias ha autorizado la exportación de patatas, dejando abastecido el mercado con la cuarta parte del total de la producción.

Actualmente, hay ochocientos mil kilos de existencia en plaza.

Una desgracia

Madrid 2
SAN SEBASTIAN.—En el puente nuevo que se construye sobre el Urumea, se desprendió ayer un trozo que se resquebrajó de hormigón, cayendo al río varios obreros.

Los nuevos ayuntamientos

Madrid 2
El marqués de Villabragima ha retirado definitivamente su candidatura a la alcaldía.

Fué visto de ello, el señor Alba ha recomendado a sus amigos voten al conde de Limpías.

Sobre la elección de alcalde. Una reunión.

Madrid 2
Ayer se reunieron los concejales de las minorías democrata, reformista, republicana, liberal e independiente, para tratar sobre la elección de alcalde de Madrid.

El marqués de Villabragima expuso su gratitud a los que le votaron y reiteró su propósito de retirar su candidatura.

Los reunidos accedieron, acordando designar al conde de Limpías, para la alcaldía de Madrid.

Los demócratas se mostraron disconformes y los alistas votarán en blanco en la segunda votación de alcalde, que será hoy.

La alcaldía de Barcelona

Madrid 2
BARCELONA.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para constituirse.

Fué elegido alcalde el regionalista señor Martínez Domingo, por treinta y dos votos contra quince en blanco.

Las tenencias se repartieron la mayoría entre regionalistas, un jaimista, un nacionalista y un independiente.

El alcalde pronunció un discurso agradeciendo su atención.

En Salamanca

Madrid 2
SALAMANCA.—Sin incidentes se constituyó el Ayuntamiento.

Fué elegido teniente alcalde por el segundo distrito don Miguel Unamuno.

En Valencia

Madrid 2
VALENCIA.—Se ha constituido el Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el republicano señor Samper, con los votos de republicanos, alistas y jaimistas.

Los cargos se distribuyeron entre republicanos y alistas.

Ayuntamiento socialista

Madrid 2
BILBAO.—Se ha verificado la constitución del ayuntamiento.

Los nacionalistas y jaimistas, disgustados por la persecución de que son objeto por parte del Gobierno, eligieron para todos los cargos a los socialistas.

Para la alcaldía fué votado el socialista Rufino Laiseka; primer teniente de alcalde, el presidente de la Casa del Pueblo y para las demás varas, también socialistas.

Como han obtenido mayoría absoluta han resultado anuladas las tres actas socialistas.

Se hacen animadísimos comentarios sobre la forma en que se ha constituido el Ayuntamiento.

En Oviedo

Madrid 2
OVIEDO.—Se constituyó el Ayuntamiento. Eligióse alcalde a don Juan Ríos, reformista.

En Aimería

Madrid 2
ALMERÍA.—Sin incidentes quedó constituido el Ayuntamiento.

Fué reelegido el alcalde señor Granaños Ferrer.

ayuntamientos al elegirse alcalde, y ca

lífica de funestísima la renuncia del Gobierno a nombrar los alcaldes de Real orden.

El caso de Valencia, añade, es gravísimo. Allí, se reconoce el crecimiento del sindicalismo, que se debe, en gran parte, a los alcaldes republicanos que ayudan a los elementos de perturbación.

Todo, termina diciendo, demuestra que estamos bajo el imperio de una fatalidad que nos arrastra indefectiblemente a la perdición.

ALMACEN DE LAS MINAS

Temporada de invierno
Se ha recibido un inmenso surtido en trajes hechos para caballeros. CONFECCION FINA

Gran variedad en paños del País y Extranjeros.—Se hacen trajes a medida.—Esta casa es la mejor surtida en géneros de punto.

Alfonso XIII 32 y Castelar 2
TELÉFONO 284
1895-b

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Suicidio de una señora
Málaga 2

Ayer se registró un suceso que ha producido gran impresión.

Hallándose en el portal de su domicilio situado en el Paseo de Sancha número 11, la señora doña Buenaventura Lopez Muñoz, aguardando a su madre para recorrer juntas los sagrarios, se disparó un tiro con una pistola browning.

A las ocho, media hora después del hecho, falleció la suicida.

Esta era viuda, e hija de un teniente coronel, ya fallecido.

Creése que ha obrado impulsada por una perturbación mental, pues hace dos años intentó también suicidarse ingiriendo varias pastillas de sublimado corrosivo.

NOTICIAS POLÍTICAS

MÁRQUEZ
Conferencias importantes
Madrid 2

Dícese que aprovechando las vacaciones de Cortes, se celebrarán diversas conferencias entre personajes políticos para llegar a una posible solución de algunos de los problemas de interés nacional antes que surja la crisis.

Parece que la mayoría de estas conferencias no se celebrarán en Madrid.

DEL EXTRANJERO

PORTUGAL
Ratificación del Tratado
Madrid 2

LISBOA.—La Cámara de los Diputados ha ratificado el Tratado de Paz de Versalles.

INGLATERRA

Formidable explosión. Cuartel destruido
Madrid 2

LONDRES.—Oficialmente se ha dicho

que ayer, al amanecer, fué lanzada una bomba en un cuartel de policía del condado de Tipperary.

El cuartel, quedó destruido, no ocurriendo desgracias personales.

FRANCIA

Alemania insiste en su petición. El incidente del Rhur
Madrid 2

PARIS.—El encargado de Negocios de Alemania, ha entregado una nota a Mr. Millerand.

Vuelve a pedir el Gobierno de Berlín autorización para enviar tropas a la cuenca del Rhur.

Añade el encargado de Negocios germano, que el jueves último, algunas tropas llegaron hasta el Norte de Wessel, pero esto obedeció a un error, por haberse dado la noticia, indebidamente, de que Francia autorizaba el envío de tropas al Rhur.

Apenas se enteró el Gobierno alemán dió orden de que las tropas detuvieran su marcha y esperasen hasta que se contestara a la nota de Alemania.

Mr. Millerand dijo que el Gobierno francés invita al alemán a que se retiren esas tropas de toda la línea que franquearon indebidamente. Además, el Gobierno francés insiste en que no se puede conceder la autorización pedida.

Se dice que el Gobierno de Berlín, ha ordenado a sus tropas retrocedan.

El incidente aunque carece de alcance ha sido comunicado por Francia a los demás aliados. Sólo se trataba de algunos batallones y lo que solicitaba Alemania era enviar a la cuenca del Rhur sesenta mil hombres, además de los cuarenta mil que tiene allí.

Banco de Cartagena

MELILLA
Realiza entre otras las operaciones siguientes: Descuenta papel comercial sobre Melilla y sobre todas las plazas de África, Europa y América. Abre créditos simples e documentarios sobre todas las plazas del mundo.

Compra y vende divisas extranjeras a plazos ó al contado.

En cuentas corrientes a vista abona intereses a razón de uno por ciento anual; a mayor plazo intereses convencionales.

En su Caja de Ahorros admite imposiciones desde una a cinco mil pesetas con TRES POR CIENTO de interés anual. Los reintegros PARCIALES O TOTALES, SON PAGADOS A LA VISTA.

Abre cuentas de crédito con garantías de valores del Estado y de acciones o obligaciones admitidas a cotización en la Bolsa.

Abre cuentas de moneda extranjera. Préstamos sobre billetes y oro extranjero. Admite órdenes de compra-venta para todas las Bolsas de Europa y América.

Giros y cartas de crédito en pesetas sobre todas las plazas del mundo.

Horas de Caja de 9 a 13

DOCTOR MORENO SEVILLA

Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

Cirujía general y vías urinarias
Cura radical de las hernias
ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 8 a 5
O'Donnell, número 16, primer o
Teléfono número 33

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores, Fantasía, Rafia, Pintura y Dibujo
Alonso Martín núm. 15.

CONFLICTOS SOCIALES

DOBLE ASESINATO EN ZARAGOZA

Se agravan las huelgas mineras. La situación en Santiago continúa igual

Sin pan en Valencia

Madrid 2
VALENCIA.—Los panaderos han acordado no elaborar hoy pan.

Las autoridades escudían la forma de conjurar el grave conflicto.

Huelga solucionada

Madrid 2
BILBAO.—En la Diputación Provincial se reunió una comisión de obreros ferroviarios y otra de la Diputación para llegar a un acuerdo relacionado con las mejoras de sueldo a los ferroviarios de la línea de Triano.

unión declarándose en contra de los obreros y acordando ir personalmente a buscar los artículos de primera necesidad en caso de que persistieran las huelgas en man o en su actividad.

El orden es completo. Ayer, con motivo de la festividad del día, hubo gran animación, viéndose las iglesias concurridísimas.

Una comisión de obreros visitó al comandante militar. Esta autoridad dijo a los comisionados que tenían que renunciar el trabajo antes de que fuesen libertados los huelguistas detenidos por coacción.

Los obreros respondieron que consultarían con sus compañeros y que entonces darían respuesta.

Gestionando una solución Madrid 2 OVIEDO.—Continúa la huelga minera tranquila.

Ha llegado de Madrid una comisión patronal y se espera venga de Terverga el señor Fernández Prida quien renunciará en el gobierno civil a patronos y obreros para buscar una solución al conflicto.

El gobernador se muestra optimista. Impresiones pesimistas Madrid 2 CORDOBA.—Son pesimistas las impresiones sobre el conflicto minero de Peñarroya.

Los huelguistas están dispuestos a no volver al trabajo si no se les conceden las mejoras pedidas. Se han concentrado importantes fuerzas de la Benemérita.

Detalles de un doble crimen social. Dos personas asesinadas Madrid 2 ZARAGOZA.—Se conocen detalles del crimen cometido durante la madrugada frente a la calle de Ramos.

Varios desconocidos hicieron numerosos disparos contra el camarero esquirol del café Royalty, Agustín Ibáñez, matándolo.

Los proyectiles, alcanzaron al Labrador Ángel Romero, vecino de Arandilla, que en aquel momento pasaba por el lugar del suceso.

Ángel, resultó con tan gravísimas heridas, que también falleció a los pocos minutos de cometido el crimen.

Síbase que desde hace algunos días, el infortunado camarero Ibáñez, estaba amenazado de muerte.

Boletín meteorológico Día 2 de Abril de 1920 MAÑANA

Barómetro 762.9 Termómetro máximo a la sombra 16.2

Barómetro 763.4 Termómetro máximo a la sombra 20.8

ENVIE SUS CUELLOS Y PUÑOS AL PLANCHADO LARIOS S. A.

PLAZA Y CAMPO Con importante cargamento de huevos se encuentran hoy varios carabos moros, que se encuentran en Trea Forcas, donde buscaron refugio durante el vendaval de estos días.

Mañana tarde se celebrarán en el campo de la Hípica, atrayentes matches de tenis, en los que tomarán parte varias señoritas y jóvenes amateurs del elegante deporte.

Muy en breve se anunciará el campeonato de primavera, para el que reina extraordinaria animación.

Está en proyecto la construcción de varios caminos militares en este territorio.

Por estar próxima la publicación de una real orden, disponiendo la adaptación del uniforme único, se ha dispuesto se suspenda la construcción de prendas militares.

En el local del Sindicato de la Aguja se celebrará mañana una función, con que las obreras de dicho organismo obsequian a sus demás compañeras.

Después de la Pasena de Resurrección, se reanudarán las clases de bordado a máquina, corte, confección y dibujo.

Acompañado por el profesor de piano don Manuel Carmona Arrebolo, actuará durante varios meses en el acreditado café «Au Lion D'Or», el artista ambulante conocido con el nombre de «La Ocarina humana».

LAS CARTAS POR EL AIRE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación para aplicación del reglamento de ejecución del Real decreto sobre el servicio postal aéreo.

Las disposiciones más interesantes de este reglamento son las siguientes: Serán admitidos a la circulación por correo aéreo todos los objetos de correspondencia ordinaria y los giros postales.

El límite de peso de cualquiera de los objetos de correspondencia destinados a circular por medio de este transporte no puede pasar de quinientos gramos.

El franco total de los objetos se hará por medio de sellos especiales ó por la emisión ordinaria, con la sobrecarga de «Correos aéreos».

Para el envío de esta clase de correspondencia no quedará subsistente más franquicia que la de los documentos del servicio de Correos. La demás correspondencia oficial podrá circular por correo aéreo, pagando sólo el sobreporte especial que se fije para cada línea.

Los objetos de correspondencia destinados a circular por la vía aérea deben ser depositados a mano en las cajas de las oficinas de las localidades y aerostaciones servidas por líneas aéreas, y en las horas marcadas de antemano.

La correspondencia aérea no franquea ó insuficientemente franqueada estará totalmente excluida del transporte por los aviones postales.

La forma del transporte de la correspondencia por la vía aérea, cualquiera que sea la clase y tipo de los aparatos del Estado ó particulares debidamente autorizados que lo verificaren, será la de despachos cerrados, uno para cada punto de destino, y en los cuales se incluirá la correspondencia para cada punto. Se denominarán despachos aéreos.

La correspondencia cursada por vía aérea gozará de la preferencia para su reparto que estableció el artículo 6.º del real decreto de 17 de Octubre de 1919, y, por tanto, con el carácter de urgente, y por los medios más rápidos de transporte que la Dirección general de Correos establezca, y a cualquier hora del día ó de la noche, siempre que su llegada a la oficina de destino no coincida con uno de los repartos fijados por la Cartería. En este caso la distribución se hará por uno de los servicios de reparto urgente establecidos normalmente en la referida oficina.

Por el reparto de la correspondencia aérea no se percibirá derecho alguno de distribución.

La Administración de Correos no asume responsabilidad alguna por el transporte aéreo de la correspondencia en los casos de pérdida, avería ó destrucción. Las reclamaciones por sustracción del contenido en esta clase de correspondencia se cursarán en la misma forma que las de igual concepto de la demás correspondencia, para depurar las responsabilidades por si hubiere habido infidelidad ó violación por parte de los agentes que intervengan en su manipulación y transporte.

Para la reexpedición de la correspondencia estarán vigentes todas las disposiciones que establece la legislación postal. El expedidor de estos envíos podrá hacer efectivos sus derechos sobre la correspondencia en curso.

Las peticiones de reexpedición, cambio de señas y devolución serán formuladas por vía telegráfica y también por correo. Las oficinas de Correos, al cumplimentar estas peticiones y dar nuevo curso a la correspondencia aérea, lo harán siempre con el carácter de urgente, aunque se utilice la vía ordinaria.

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

PRÓXIMA APERTURA DE LA Zapatería «LA INGLESA» Alfonso XIII, núm. 24.

Del campo Ha regresado del campo, el comandante de Artillería don Alfredo Marquerite.

Servicio de la plaza para hoy Jefe de día: Comandante don Tomás Berrocoso.

ESPECTÁCULOS ALFONSO XIII Programa para hoy: A las siete en punto, última representación de la magnífica ópera «Maruxa».

Gran taller de confecciones Especialidad en trajes sastre. Sombreros y toda clase de adornos.

Vías respiratorias, corazón y sistema nervioso Medicina General Dr. Blasco Salas

TEJIDOS Y NOVEDADES LA CASTELLANA Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno

INFORMACIÓN MILITAR Cumplimentando a S. E. Han cumplimentado a S. E., los siguientes jefes y oficiales:

Tropas de Policía Indígena de Melilla Necesitando adquirir estas Tropas doscientos equipos mercurios para caballos, dos mil quinientos cubiertas, dos mil quinientos cubiertas y dos mil quinientos trajes kakis de los modelos y telas especiales que usan los mismos, se anuncia concurso para que los que deseen puedan presentar modelos y pliegos de condiciones hasta el 30 de Julio próximo, basándose en los mismos el plazo máximo de entrega, circunstancia que se tendrá muy en cuenta para la adjudicación.

La Villa de Madrid LA QUE MAS BARATO VENDE GUERRA al frío, entarros, gripe, REUMA, ASMA, PARALISIS, todo se cura con los trajes felpa y punto inglés que hay en esta casa.

Doctor José Barrientos DEL INSTITUTO RUBIO MATRIZ, PARTOS ENFERMEDADES SECRETAS Consultas, de 3 a 5

SARNA ANTISARNICO MARTI, es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras peligrosas y apestan a letrina.



HASTA EL AÑO PRÓXIMO Hoy, con el toque de gloria y con los rucos disparos del cañón de Ataque Seco, terminará el tiempo santo, tiempo que chicos y grandes, ricos y desheredados de la suerte, —con contadas excepciones—, dedicaron a conmemorar, piadosos, del Hombre Dios su calvario.

ESPECTÁCULOS ALFONSO XIII Programa para hoy: A las siete en punto, última representación de la magnífica ópera «Maruxa».

Gran taller de confecciones Especialidad en trajes sastre. Sombreros y toda clase de adornos.

Vías respiratorias, corazón y sistema nervioso Medicina General Dr. Blasco Salas

TEJIDOS Y NOVEDADES LA CASTELLANA Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno

INFORMACIÓN MILITAR Cumplimentando a S. E. Han cumplimentado a S. E., los siguientes jefes y oficiales:

Tropas de Policía Indígena de Melilla Necesitando adquirir estas Tropas doscientos equipos mercurios para caballos, dos mil quinientos cubiertas, dos mil quinientos cubiertas y dos mil quinientos trajes kakis de los modelos y telas especiales que usan los mismos, se anuncia concurso para que los que deseen puedan presentar modelos y pliegos de condiciones hasta el 30 de Julio próximo, basándose en los mismos el plazo máximo de entrega, circunstancia que se tendrá muy en cuenta para la adjudicación.

La Villa de Madrid LA QUE MAS BARATO VENDE GUERRA al frío, entarros, gripe, REUMA, ASMA, PARALISIS, todo se cura con los trajes felpa y punto inglés que hay en esta casa.

Doctor José Barrientos DEL INSTITUTO RUBIO MATRIZ, PARTOS ENFERMEDADES SECRETAS Consultas, de 3 a 5

SARNA ANTISARNICO MARTI, es el único que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras peligrosas y apestan a letrina.

NIÑOS ENFERMOS Dr. García Sierra Especialista de los Reales Dispensarios de Madrid

LOS MEJORES PAPELES DE FUMAR Zig-Zag Caja de 100 libritos. Pts. 8'00

Dr. Aguilar Enfermedades de los niños Cardenal Cisneros 7, entresuelo

RAYOS X ELECTRICIDAD Y MASSAGE Policlínica Dr. Queipo especial para niños

Diversas noticias Pérdida de una cartera de mano de charol con listas de color, abandonada en un reclinatorio de la Iglesia del Sagrado Corazón.

Para las buenas masas, los vinos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Pérdida de una cartera de mano con un rosario, desde la Iglesia del Sagrado Corazón a la calle Alfonso XIII. Se gratificará su devolución, Chacel 5, establecimiento de tejidos.

Las grietas, asperezas y descarnaciones del cutis, desaparecen con «Escerina», cuando suave y delicioso.

Ha llegado el viajante de la casa Agustín Rosell de Barcelona, con un extenso surtido en telas para trajes, confecciones, boas y blanchería de todas clases. Visitará a domicilio a las señoras que lo soliciten. Recibe los encargos al Hotel España.

Se necesitan buenas oficiales de modista para el taller Bolgues Hermanas, modistas, General Marina 19, bajo, izquierda.

Casa antigua é importante de vinos de Jerez necesita un buen agente en esta. Sólo personas competentes en el ramo y con buenas referencias deben solicitar la Agencia. Los solicitantes pueden dirigirse al Bank of British West Africa Ltd., Agencia de Tanger.

Que se presente En las oficinas del Centro de Poliofases requiere la comparecencia de José Muñoz Martín y Ramón González Navarro para hacerles entrega de documentos de su particular interés.

Vendedores multados Se ha pasado denuncia al vocal inspector de Mercados, don Nereo Benito, contra una vendedora de la pescadería del Mantelito, por vender su mercancía a mayor precio del que marca la tarifa, intentando también, a los compradores que se resistían a pagarlo.

Empresa de coches ENTRE ZELUÁN, ZAIO, BERKÁNY VICEVERSA Sebastián Simó SERVICIO DIARIO

MELILLA RIFEÑERIAS POR FRANCISCO GARCAÑO LA VIDA DEL MELILLA ANTIGUO

Tropas de Policía Indígena de Melilla Necesitando adquirir estas Tropas, dieciséis mil pares de alpargatas, los constructores que lo deseen presentarán tipos y proposiciones en la oficina Mayoría sita en Melilla calle Alonso Martín núm. 4, hasta el treinta de Abril próximo.

Academia de Comunicaciones Correos, Telégrafos Náutica y Radiotelegrafía SECCION DE SEÑORITAS

Gabinete de Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, prof., izquierda

Terminados los exámenes de premio de Telégrafos que aprobaron sin excepción todos los alumnos de este Centro, comienza el curso de oposición y previo para la muy próxima convocatoria.

Continúa abierta la matrícula para la de Radio. ESPAÑOLETO 10 y 12, bajos

Compañía Trasmediterránea.—Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.—SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas.

Servicio entre Melilla-Peñón de Velez-Albucaemas y Chafarinas.—Salidas de Melilla para Peñón y Albucaemas: los lunes y viernes a las diez de la mañana, regresando los martes y sábados por la tarde.

Salidas de Melilla para Cabo de Agua y Chafarinas: los miércoles a las doce de la mañana, regresando a Melilla los jueves por la mañana.

Servicio semanal entre Barcelona-Alicante-Almería-Melilla-Ceuta-Málaga-Alicante y Barcelona.—Llegada de Almería los lunes, saliendo el mismo día para Ceuta.

Servicio semanal: Barcelona, Valencia, Málaga, (quince días Melilla Ceuta), Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—Salidas de Melilla para Almería los sábados.

Servicio quincenal: Barcelona-Melilla-Melilla, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasaieles, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre Melilla-Orán-Alicante y Almería.

Salida de Melilla para Orán, los miércoles a las 17.

Salida de Orán para Alicante, los viernes.

Salida de Alicante para Orán, los viernes.

Salida de Orán para Almería y Melilla, los lunes, permaneciendo los martes en Almería y llegando a Melilla los miércoles.

Servicio entre Inglaterra-Norte de España y Marruecos.—Servicio regular mensual partiendo de Liverpool para el Norte de España, Tánger, Ceuta, Melilla, Orán y Argel.

Servicio regular mensual entre España-Nueva York-España, que se inauguró el día primero de Abril, partiendo de Barcelona para Nueva York con escalas en los principales puertos del Mediterráneo.

El primero de Mayo se inaugurará el servicio Nueva York-Barcelona, haciendo escalas en los principales puertos del Mediterráneo y admitiéndose cargo para Melilla con conocimientos directos, con trasbordo en el puerto más próximo en que haga escala el vapor.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla calle General Marina, núm. 1.—Teléfono, 177.

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

Vino de Bayard

Peptona fosfatada, que devuelve la Salud y la Fuerza a las personas débiles. Depósito en todas las farmacias.

COLLIN y COMP. PARIS 54-a

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—DEPOSITO CENTRAL: PRECIADOS, 56, Madrid.—Ojo con las imitaciones! Exigir en el presente que cierre la caja la firma de ARROYO.

Pastillas J. Miró

EXPECUACIONES Y GASTROS CURACION DE TOS TODA CLASE DE TOS POR REBELDE QUE ESTA SEA Precio de la Caja... 1.25 Ptas. Impuesto transitorio... 0.15

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquadras de defunción en la administración de este periódico

"El Telegrama del Rif"

Puntos de venta: TETUAN, Santiago Martínez, plaza de España. LARACHE, José García, plaza Centro de "Arenas" número 27. ARCELA, Julio G. Díaz, correspondal de periódicos.

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiado con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE.—Entierros a precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los entierros de señores generales, jefes, oficiales, clases 6 individuos de tropa y personas [del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios, para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 155
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina a Arturo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren N.º 1		Tren N.º 2		Tren N.º 3	
1.ª	2.ª			Lie. g. a d. a	Salida	Lie. g. a d. a	Salida	Lie. g. a d. a	Salida
0.10	0.10	Melilla-Puerto		7.00	7.00	10.54	10.54	13.05	13.05
1.00	0.30	Hipódromo		7.08	7.16	17.00	17.18	14.01	14.11
0.50	0.25	Nador		7.22	7.22	17.28	17.28	14.17	14.17
0.10	0.10	Segorbe		7.44	7.47	17.52	18.00	14.39	14.42
0.20	0.20	San Juan de las Minas		8.00	8.01	18.18	18.18	14.57	14.58
				8.14		18.42		15.12	

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES		Tren N.º 2		Tren N.º 22		Tren N.º 3	
1.ª	2.ª			Lie. g. a d. a	Salida	Lie. g. a d. a	Salida	Lie. g. a d. a	Salida
0.00	0.15	San Juan de las Minas		11.27	11.27	9.43	9.43	17.33	17.33
0.00	0.45	Segorbe		11.43	11.43	9.58	9.58	17.48	17.48
1.00	0.90	Nador		12.03	12.03	9.58	9.58	17.50	17.50
0.20	0.10	Hipódromo		12.16	12.18	9.54	9.54	18.04	18.04
		Doaker						18.22	18.22
		Melilla-Puerto		12.24		9.49		18.30	18.41

NOTAS:
1.ª Los trenes 1, 2, 3, 4 y 6 empalman con los del mismo número del R.C. Nador Ceuta.
2.ª Los trenes números 21 y 22, son rápidos y el número de asientos, será limitado.
3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Abastecedor (Terceira Caseta).

OBSERVACIONES
Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar son 50 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.
Las clases 6 individuos de tropa tiene derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSOS SURTIDOS EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16—Teléfono 188 Sucursal en Nador: General Jordana

Comp. Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD

MELILLA

Central Eléctrica

OFICINA TÉCNICA Calle de Canalejas Frente a la Fábrica de los Electricos

Oficina Administrativa General Paraja núm. 1 Calle de Canalejas

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Los pedidos a la Dirección de la Compañía.—General Paraja núm. 11.

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENTAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan amueblados, desde 3 a 4 pisos, en las calles de Quintana, de Triana, San Juan de los Rios, etc. y barrios. Se alquilan casas completas, se alquilan locales para habilitaciones, lavadero, pablos y otros en todos los pisos. Pasa Frontar, Nador, 24, 2.ª, teléfono 177.

Se alquila piso. Sor Josefina número 1. 1274-c

COMPRAS Y VENTAS

Se venden casas: 9 Julio número 3, Bilbao y Nuevo Julio 7. Barrio Valladolid número 23. Barrio Real. 3608-c

Se vende una mesa billar, veladores y mesas piedra, marfil, cafeteras, bandejas y otros para café. Razón: Casa Alpartida. 3529-c

El Zodo de Coaña, Calle Castellar 14. Melilla. Casa de compra y venta de muebles, alhaja, oro, plata y toda clase de objetos. Vende a plaza, al por mayor y cambio de muebles. 3594-c

Vendo puertas y ventanas usadas. Almoneda de don Juan Montes. Alvaro de Bazán 9. 3634-c

Comas para coche, de la mejor calidad, con pedales y silla. «Peña de Oro», Paraja 19. 3640-c

Se vende un coche para 4 personas, con motor y volante, en buen estado. Calle de la Paz 12. 3650-c

Don Manuel Amaya Ruiz, representante de otros de las mejores clases de la zona andaluza, apropiados para grandes plantaciones. Proceden de estaca de un metro próximamente, grueso manguero y han formado cepas en el suelo por lo que su arraigo es seguro a los precios siguientes: 1.ª clase, de 6 años, 50 pesetas 100; 2.ª ídem 8 ídem, 35 ídem 100; 3.ª ídem de un metro cincuenta, 125 pesetas 100. Hay maripos a 175 pesetas, almendros a 10 pesetas, 100. Injerto «Marcona», variedad la más apreciada, 150 pesetas, 100. Estos precios se entienden el contado y en origen. 3697-c

Se vende una casa de una G. casa. Renta el año el 25 por 100 sobre su valor. Tiene 7 hectáreas. Está totalmente alquilada y sin gravamen de ninguna clase. Para informes «Ingeniería Inglesa», General Paraja, 2. Melilla. 3640-c

Se vende caba de matrimonio. Pabelones de Ingenieros, Zoco número 5 (mamostrepes). De 2 1/2 a 5 1/2. 3715-c

Vendo dos motores gas pobre y gasolina de 12 y 3 caballos respectivamente. Isabel la Católica 1, despacho de D. Juan Montes. 3648-c

por ausentarse su dueño se vende una casa situada en la calle Guardia Marina Godínez y otra en la calle de Alvar González, una baranca encajada en la playa del Hipódromo; una barca con sus enseres de pesca; un carruaje, una caballería, varios bocoyes, mostradores, estanterías, etc. etc. Para tratar con su dueño, de 9 a 12, en la calle Alvar González 19, Hipódromo. 3693-c

Se deslucen de alcohol, en imponentes condiciones, y otra para la destilación de aguardientes. 3698-c

«A CASTELLANA».—Tejidos y novedades. Liquidación por fin de temporada de todos los artículos de invierno. Alfonso XIII 24. 3699-c

Caesar. Se venden en muy buenas condiciones. Rentan el 25 por 100 de su valor. Para informes y detalles, Francisco Lirio, O'Donnell 25. 3708-c

España Nueva. General Margallo 3. Almacén de quincalla, paquetería y calzados. Establecimiento acreditado que vende a buenos precios al por mayor y detall. Sucursales en Nador y Oudja, calle Martín 44. 3141-c

Vendo máquinas escribir Yorks. General Aizpuru 14, pral. 3690-c

Palomas valencianas. Vendo baratas varias parejas criadas de Polavia 33, 1.ª, izquierda. 324-c

Vendo escritorio en 18 duros. Weyler 5. (Pabelones Santiago). 3723-c

HUÉSPEDES

Huéspedes para vivir en familia con asistencia completa; buenas habitaciones. Se admiten pensiones módicas. Carlos de Ardiaino, núm. 12. 3658-c

CONSULTAS

Partos. Doña Encarnación de Varro de González, profesora en partos. General Margallo número 2. 3692-c

Urdo de Sora. Franciscana. Casas de cirugía y veterinaria. 3 y 5, Buceta 10. 3664-c

ALMONEDAS

Almoneda de toda clase de muebles. Alameda 1, pral. (Triana). 3710-c

Almoneda. Se venden varios muebles y cochecito de niño enganchado. Pabelones Hipódromo, letra B. 3711-c

COLOCACIONES

Se necesita profesor de taquigrafía. Dirigirse por carta a Apartado 58. 3710-c

Se ofrece señorita poseyendo el francés y el español, para cajera ó dependienta comercio. Orensá 34. 3712-c

Oficina Mercantil.—Mecanografía: Trabajos a máquina. Contabilidad: lecciones de Contabilidad.—Tenedor de libros: dictando a la hora de las clases se ofrece para llevar la contabilidad. Cobro de créditos. Administración de fincas. Informes: M. Zazo 25, b, deha. 3714-c

Almoneda. Castellar 71, bajo, izquierda. 3720-c

Corrección de errores. Se corrigen errores y faltas legítimas para el desempeño de la matrícula, con aparatos para las quebraduras. Frigoríficos de Nador y cons. para la reducción del viento. Carlos de Ardiaino número 2. 3720-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Para el verano. Teñido 6 metros de tela para vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y economizan hacer gastos en ropas. «Ingeniería Inglesa», General Paraja 2. 3632-c

La Sastrea EL CID trabaja a los precios reducidos y al por mayor y a las personas a quienes se le desean y mandan por correo 075 céntimos en sellos de Correos se les mandan certificados, muestras 6 instrucciones para tomarse el mismo las medidas, mandando luego los sellos terminados 6 reteniendo los para una prueba definitiva y terminados los 075 céntimos al hacer el pago. Hay trajes hechos para casos de urgencia.—General Margallo número 8. 3657-c

En la Sociedad «Club Melilla» (Hipódromo) se saca a concurso el abastecimiento de ambulancia, siendo la cuota mínima de 25 pesetas mensuales, admitiéndose proposiciones hasta el día 6 de Abril y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo. 3708-c

Los compañeros de la antorcha

POR XAVIER DE MONTEPIN

cuyo nombre llevaba, tenía treinta años; aunque algo lejano, tenía parentesco con los de Simense, porque su bisabuelo se había casado con una señora de aquella ilustre casa: durante dos ó tres generaciones, las relaciones de familia no se habían interrumpido un solo momento, y el duque actual había mirado siempre y tratado al joven como de su familia.

Renato, buérfano y heredero de una inmensa fortuna, permaneció fiel a las tradiciones de los de su raza. Un artículo adagio bretón afirma que más le gusta pisar el pie de un Rieux el puente de un navío que la alfombra de un salón. El adagio no mentía: el joven quiso ser marino, como sus antepasados, y pidió

por su parte, no pudo ver sin una vaga emoción el rostro franco y bronceado del joven bretón; cesó de tratar a su primo con infantil familiaridad, y sin saber la causa, se tornó pensativa y melancólica.

Así fué cómo comenzaron a amarse los dos jóvenes. Aquel amor siguió su curso natural, sin el más pequeño incidente novelesco ni la menor peripecia dramática; como no lo tenían en secreto, los duques se enteraron de él desde su nacimiento, y fueron observando sus progresos mucho mejor que los mismos enamorados.

Añadiremos que los duques aproraron esos amores, puesto que un matrimonio entre Juana y Renato había sido el sueño dorado del duque de Simense.

Al siguiente año, el joven marqués pidió oficialmente la mano de Juana.

—Cuando seas teniente de navío os responderé—le dijo el duque con una sonrisa de buen augurio.

Transcurrido un año, Renato llegó a ser teniente de navío, y renovó su petición.

—Desde hoy, querido Renato—le contestó el abuelo, —sois el prometido de Juana; pero hasta que no hayáis mere-

cido por vuestros servicios el ascenso a capitán, recompensado bien merecida por el valor demostrado en sus encuentros con los corsarios argelinos, a los que había apreado los barcos y hecho prisioneros a los tripulantes.

Dicho esto, sirvase nuestros lectores acompañarnos a Brest, la antigua y noble ciudad marítima, la perla del Océano bretón, y les conduciremos al «Hotel de la Marina Real», sitio donde habitualmente se citan los oficiales de Marina.

Eran las once de la noche: varios jóvenes, todos de uniforme, acababan una alegre cena, en la cual no había faltado el vino de Champagne, a juzgar por una imponente batería de botellas vacías, y sobre todo por la alegría que allí reinaba, pero sin traspasar los límites de la buena educación.

El marqués de Rieux, que hacía los honores, había dado aquella cena a sus más íntimos camaradas.

Renato, como ya sabemos, contaba treinta años y era alto y delgado; su porte era elegante; su rostro, un poco largo, con facciones varoniles y caracterizadas, ofrecía a la vez una expresión enérgica y suave; su tez, de ordinario blanca como la de una mujer, estaba tostada por las brisas del mar; noble y leal,

miraba siempre de frente como el águila; el timbre de su voz podía lo mismo dar las notas dulces y suaves de la pasión, que lanzar los gritos sonoros del mando en medio de una desencadenada tempestad. Esto era, considerado en su parte física; en cuanto a su parte moral, reunía las mismas perfecciones: inteligencia, rectitud, valor y nobleza.

No tenía ningún enemigo; sus inferiores le respetaban, y se hubieran dejado matar por él. Sus iguales le profesaban un cariño de hermano, y sus superiores sentían por él una estimación sin límites.

A más de una mujer le había demostrado amorosa simpatía; pero sola una vez había amado, y este primer amor (que debía ser también el último) pertenecía única y exclusivamente a Juana de Simense.

Conocemos ya al marqués de Rieux tan bien como aquellos que, hacia más de diez años, vivían a su lado.

—Queridos camaradas—exclamó el joven levantando su copa de Champagne,—brindo por todos vosotros, que me habéis honrado aceptando esta humilde cena de despedida. No es una despedida, sin embargo, la que os dirigo Verdad es que mañana os dejé; pero volveré y